

ORDEN DE SERVICIO R-0361	Nº: 61-00050-23
	Cite: AJ/DNAF/DA/OSPC/50/2023

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000133	Objeto de Contratación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO, CON PLACA 3004-BXH DE LA OFICINA NACIONAL
Fecha de Elaboración:	9-oct-23	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	AGUSTIN TORREZ CHURATA	Propietario o Representante Legal:	AGUSTIN TORREZ CHURATA
Dirección:	ZONA ACHUMANI, AV. PROLONGACIÓN FRANCIA N° 28, REF. TOMASA MURILLO Y PROLONGACIÓN FRANCIA	Correo Electrónico:	agustintorrezchurata@hotmail.com;
Teléfono:	69877818	NIT o CI:	2688479013

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/96/2023 recepcionado en fecha 4 de octubre de 2023 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/385/2023 recepcionado el 5 de octubre de 2023, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.																																																
1	Servicio de Mantenimiento de vehículo con Placa 3004-BXH Especificaciones Técnicas Descriptivas:																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">REPUESTOS</td> </tr> <tr> <td>Prensa de embrague</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">2,430.00</td> </tr> <tr> <td>Disco de embrague</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">1,740.00</td> </tr> <tr> <td>Rodamiento desplazador</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">310.00</td> </tr> <tr> <td>Buje piloto</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">95.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">MANO DE OBRA</td> </tr> <tr> <td>Desmontaje y montaje de caja</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">600.00</td> </tr> <tr> <td>Cambio de kit de embrague</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">280.00</td> </tr> <tr> <td>Cepillado de volante de inercia</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">220.00</td> </tr> <tr> <td>Engrase de rodamientos punta de eje</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">320.00</td> </tr> <tr> <td>Revisión, limpieza y regulado de frenos</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">180.00</td> </tr> <tr> <td>Afinado de motor</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">260.00</td> </tr> <tr> <td>cambio de cuatro llantas</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">80.00</td> </tr> <tr> <td>Alineado de balanceo de cuatro ruedas</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">220.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td></td> <td style="text-align: right;">6,735.00</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad	Total	REPUESTOS			Prensa de embrague	1	2,430.00	Disco de embrague	1	1,740.00	Rodamiento desplazador	1	310.00	Buje piloto	1	95.00	MANO DE OBRA			Desmontaje y montaje de caja	1	600.00	Cambio de kit de embrague	1	280.00	Cepillado de volante de inercia	1	220.00	Engrase de rodamientos punta de eje	1	320.00	Revisión, limpieza y regulado de frenos	1	180.00	Afinado de motor	1	260.00	cambio de cuatro llantas	1	80.00	Alineado de balanceo de cuatro ruedas	1	220.00	Total		6,735.00	1	Servicio	6,735.00	6,735.00
	Descripción	Cantidad	Total																																																		
	REPUESTOS																																																				
	Prensa de embrague	1	2,430.00																																																		
	Disco de embrague	1	1,740.00																																																		
	Rodamiento desplazador	1	310.00																																																		
	Buje piloto	1	95.00																																																		
	MANO DE OBRA																																																				
	Desmontaje y montaje de caja	1	600.00																																																		
	Cambio de kit de embrague	1	280.00																																																		
	Cepillado de volante de inercia	1	220.00																																																		
	Engrase de rodamientos punta de eje	1	320.00																																																		
	Revisión, limpieza y regulado de frenos	1	180.00																																																		
	Afinado de motor	1	260.00																																																		
cambio de cuatro llantas	1	80.00																																																			
Alineado de balanceo de cuatro ruedas	1	220.00																																																			
Total		6,735.00																																																			

SON: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS 6,735.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según cotización presentada el 2 de octubre de 2023 y documentación legal remitida el 6 de octubre de 2023, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de prestación del (de los) servicio(s):** El servicio de mantenimiento y reparación del vehículo deberá ser realizado en cinco (5) días calendario, a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Servicio.
- Lugar de prestación del (de los) servicio(s):** El servicio de mantenimiento y reparación del vehículo, será realizado en el Taller del Proveedor, y la entrega será realizada en coordinación con el personal de la Oficina Nacional.
- Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

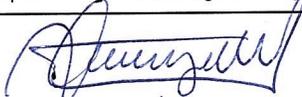




- 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Departamento Administrativo.
- 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- 6. Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la prestación del (de los) servicio(s).
- 7. Multas:** En caso de retraso en el servicio de mantenimiento y reparación, el proveedor será multado con el 1% del monto total de la Orden de Servicio, por cada día calendario de retraso en la entrega del servicio; si la multa excede el 5%, la misma quedará sin efecto.
- 8. Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- 9. Condiciones Generales y Requerimientos Adicionales:** El proveedor debe emitir en el acta de entrega una constancia proceder de cambio de repuesto durante los 30 días calendario posterior a la entrega en caso de que los repuestos no funcionen bien.
- 10. Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Servicio tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte del Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el Propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ	 Robinson Gomez ct.
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10-10-2023



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556